



IDEFOMM

Instituto de Desarrollo y
Fortalecimiento Municipal
del Estado de Morelos

2019: Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar

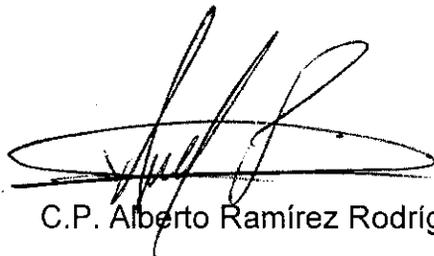
Cuernavaca, Morelos a 30 de Junio del 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION DEL ESTADO DE MORELOS.

Me refiero al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al punto **C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)** del Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable.

Al respecto, manifiesto que el INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.P. Alberto Ramírez Rodríguez



INSTITUTO DE DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
DEL ESTADO DE MORELOS